



Defensoría repudia toma de salas de cirugía en Hospital San Juan de Dios

Jueves 27 de setiembre de 2018. La Defensoría de los Habitantes repudia enérgicamente la toma de las salas de cirugía del Hospital San Juan de Dios esta mañana.

Para la Defensoría, el derecho fundamental a manifestarse se ha extralimitado a punto tal de lesionar el derecho a la salud que es un servicio esencial prestado por la Caja Costarricense de Seguro Social, en favor de la mayoría de la población nacional.

La Defensoría insta al sector sindical a deponer de **MANERA INMEDIATA** esta incursión y a despejar las áreas de acceso donde se prestan esos servicios.

Considera este ente defensor que el derecho a la integridad física y a la vida está por encima del derecho a la manifestación sindical.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes